

MEMORANDO

PARA: DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA
Directora Administrativa

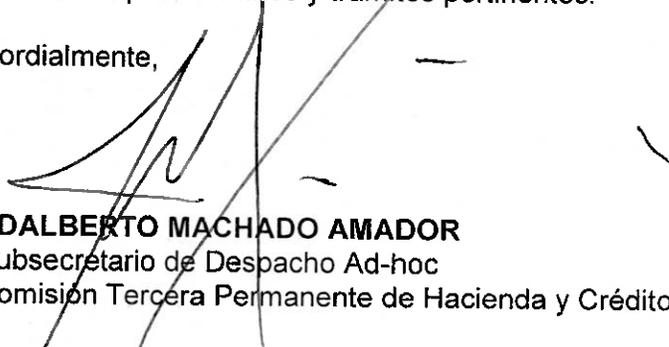
DE: Subsecretario de Despacho Ad-hoc
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

ASUNTO: Remisión Certificación

De manera atenta y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 24 y 25 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.), en concordancia con la Resolución No. 0010 del 11 de enero de 2024, expedida por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá; envío la certificación suscrita por el Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público Ad – Hoc (Res.150 de 2024) del Concejo de Bogotá D.C.

Lo anterior para los fines y trámites pertinentes.

Cordialmente,

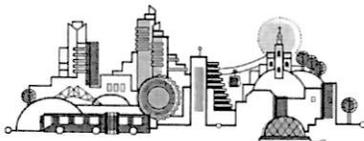


ADALBERTO MACHADO AMADOR
Subsecretario de Despacho Ad-hoc
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Anexos lo anunciado.

Elaboró: Constanza Adriana Cárdenas, Auxiliar Administrativo

Revisó: Adalberto Machado Amador, Subsecretario de Despacho



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO:GNV-CTP-ESP-FO-021
	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 31-Ag-2021

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AD-HOC DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 24 y 25 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.).

C E R T I F I C A:

Que en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público realizada el día jueves 29 de febrero de 2024, fue elegida la doctora **LIZ YADIRA MONROY DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía **52.126.473** de Bogotá, como Subsecretaria de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, por el período 2024 - 2026, con trece (13) votos a favor.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024, con destino a la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá D.C.



ADALBERTO MACHADO AMADOR
 Subsecretario de Despacho Ad-hoc (Res.150 de 2024)